



INFORME No.: 12

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2020-12-05

PERIODICIDAD: Otro

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2020-11-01 HASTA: 2020-11-30)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: AM-OC 43041 de 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVIASEO (860067479)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 744.568.677,32 C.D.P: 6119 - 54019 / R.P.: 61919 - 218219 / 220

Rubro: A-02-02-02-008

Objeto del contrato:

Teniendo en cuenta la necesidad de la entidad de conservar sus sedes, brindando un ambiente de higiene, salubridad y limpieza para la seguridad y salud en el trabajo. Lo que implica realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas en las zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de las sedes, con el personal suficiente para estas labores.

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2019-11-28

Fecha de inicio: 2019-12-01 Fecha de Terminación: 2020-12-05

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2020-11-30 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: FERNANDO MARTINEZ MENDEZ

Cargo: 102011 - ASESOR

Dependencia: ÁREA FUNCIONAL ADMINISTRATIVA



El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME DE
SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA
GRUPO CONTRATOS

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 92.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO DICIEMBRE-UNIDAD 35-01-01	44.608.953,53	2020-01-07	
PAGO DICIEMBRE-UNIDAD 35-01-02	13.324.752,35	2020-01-07	
FACTURA 130395 PERÃ• ODO ENERO - UNIDAD 35-01-01	48.404.876,52	2020-02-24	
FACTURA 130395 PERÃ• ODO ENERO - UNIDAD 35-01-02	14.458.599,48	2020-02-24	
FACTURA 130860 MES DE FEBRERO - UNIDAD 35-01-01	47.653.420,00	2020-03-26	
FACTURA 130860 MES DE FEBRERO - UNIDAD 35-01-02	14.234.138,00	2020-03-26	
FACTURA 131161 MES DE MARZO - UNIDAD 35-01-01	42.430.694,00	2020-04-29	
FACTURA 131161 MES DE MARZO - UNIDAD 35-01-02	18.184.584,00	2020-04-29	
FACTURA 131309 MES DE ABRIL - UNIDAD 35-01-01	46.790.237,00	2020-05-18	
FACTURA 131309 MES DE ABRIL - UNIDAD 35-01-02	13.976.305,00	2020-05-18	
FACTURA 131546 MES DE MAYO - UNIDAD 35-01-01	43.485.543,00	2020-07-03	
FACTURA 131546 MES DE MAYO - UNIDAD 35-01-02	12.989.188,00	2020-07-03	

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



FACTURA 131962 MES DE JUNIO - UNIDAD 35-01-01	43.623.505,00	2020-07-21	
FACTURA 131962 MES DE JUNIO - UNIDAD 35-01-02	13.030.398,00	2020-07-21	
FACTURA 132241 MES DE JULIO - UNIDAD 35-01-01	43.412.057,00	2020-08-24	
FACTURA 132241 MES DE JULIO - UNIDAD 35-01-02	12.967.238,00	2020-08-24	
FACTURA 132400 MES DE AGOSTO - UNIDAD 35-01-01 RPC 1520	43.119.038,00	2020-09-15	
FACTURA 132400 MES DE AGOSTO - UNIDAD 35-01-02 RPC 220	12.879.712,00	2020-09-16	
FACTURA 132640 MES DE SEPTIEMBRE UNIDAD 35-01-01 RPC 1520	44.990.084,00	2020-10-09	
FACTURA 132640 MES DE SEPTIEMBRE UNIDAD 35-01-02 RPC 220	13.438.596,00	2020-10-09	
FACTURA 132910 MES DE OCTUBRE UNIDAD 35-01-01 RPC 1520	45.049.632,00	2020-11-16	
FACTURA 132910 MES DE OCTUBRE UNIDAD 35-01-02 RPC 220	13.456.383,00	2020-11-16	98.060.743

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ORDEN DEL DIA:

1. Reunión Seguimiento a la Orden de Compra No.43041 de 2019.
2. Varios

Gloria da lectura a la Ayuda de Memoria de la reunión realizada el 27 de octubre 2020 y es aprobada por los asistentes.

El doctor Fernando da inicio a la reunión del 24 de noviembre:

El señor David informa que el Ministerio está al día con el pago hasta el mes de septiembre y la factura del mes de octubre la radicaron el 11 de noviembre.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



El doctor Fernando le pregunta a Libia desde cuando empezó a regir la facturación electrónica, Libia responde que a partir del 01 de noviembre 2020, el doctor Fernando informa que todas las entidades, proveedores que tengan que facturar al Ministerio debe llegar como facturación electrónica y debe llegar facturado por cada uno de los Centros de Costos, es decir Ministerio-Dirección General, y Dirección de Comercio, le da instrucción a Libia Higuera para que se comunique urgente con Diana de Tesorería y revisen el concepto, teniendo en cuenta que Serviaseo radicó la factura del mes de octubre el 11 de noviembre y ya estaba rigiendo la facturación electrónica. El doctor Fernando aclara hay que habrá un comunicado por parte del Ministerio adjuntando el concepto.

El doctor Fernando solicita el nombre de la persona encargada de la facturación en Serviaseo, el señor David responde que es el señor Johan Perea, teléfono 335 22 20 Ext. 107 (facturación), correo electrónico: facturacion@serviaseo.com, Libia Higuera coordinará el tema.

La señora Miryam informa que hay suficiente insumos solo se requiere Jabón Multiusos e Hipoclorito, igualmente está pendiente hasta cuándo va este contrato para revisar las cantidades del café.

El doctor Fernando informa que este contrato se adicionará hasta el 05 de diciembre 2020 concertado previamente con Serviaseo, solicita a Gloria y a Miryam realizar el pedido correspondiente al mes de Noviembre teniendo en cuenta lo que se requiere.

Gloria solicita la Certificación de la fumigación que realizaron en las sedes del MinCIT, el 14 de noviembre, el señor David se compromete enviarlas.

El doctor Fernando pregunta cuántos Covid positivos han tenido, la señora Gladys responde que dos, laboran en los pisos 2 y 7 del CCI, la del piso 2 fue por cerco contacto con el conductor Andrés del piso 7. Solicita a Gloria ponerse en contacto con Paola de SST y revisar el tema.

El doctor Fernando le recomienda a la señora Miryam que tan pronto salgan casos positivos proceder de inmediato con el tema del aseo y desinfección, igualmente cuando fumiguen se debe hacer al otro día a primera hora la limpieza por el químico que utilizan.

Igualmente reitera el cumplimiento del 100% de los Protocolos de Bioseguridad frente a los del MinCIT con respecto a los casos positivos y con la verificación del uso adecuado de los EPP.

La señora Miryam informa que aún no se ha realizado la compra de las siete (7) canecas para la disposición final de los EPP y tampoco le han colocado los stickers para ubicarlas en los pisos, le solicita a Gloria comunicarse con la Ing. Carolina para revisar el tema de los stickers.

El doctor Fernando autoriza a la señora Miryam para que coloque en las recepciones de cada piso un atomizador con alcohol debidamente marcado.

Gloria solicita completar la documentación que se requiere contractualmente del señor que reemplazó a Jhonathan Navia a partir del 19 de octubre. La señora Gladys enviará la documentación, el doctor Fernando solicita que sea antes de que termine el contrato.

La señora Miryam informa que hay inconvenientes entre las señora de Vigilancia Janeth y Ximena, de Serviaseo Jackeline y Adriana, el doctor Fernando le solicita a Gloria realizar una reunión el día jueves 26 de noviembre para aclarar el tema. Igualmente hablará con Luz Marina Mesa.

El doctor Fernando agradece al señor David y a todo el personal de Serviaseo por la gestión y cumplimiento, teniendo en cuenta que esta es la última reunión del contrato, el señor David también agradece la confianza y la gestión que se realizó frente al contrato.

El doctor Fernando termina la reunión, recomienda el cumplimiento de las tareas.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



TAREAS:

TAREA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Coordinar el tema de la facturación electrónica con el señor David responde que es el señor Johan Perea, teléfono 335 22 20 Ext. 107 (facturación), correo electrónico: facturacion@serviaseo.com .	INMEDIATO	Libia Higuera	
Realizar el pedido correspondiente al mes de Noviembre teniendo en cuenta lo que se requiere.	INMEDIATO	Miryam Miranda Gloria Echeverría	
Enviar Certificación de la fumigación que realizaron en las sedes del MinCIT, el 14 de noviembre.	26 Noviembre	David Ruiz	
Contactar a Paola Penagos de SST y revisar el tema.	25 Noviembre	Gloria Echeverría	Gloria envió correo electrónico con toda la información de los protocolos piso 2
Proceder de inmediato cuando salgan casos positivos programando el aseo y desinfección, igualmente cuando fumiguen se debe hacer al otro día a primera hora la limpieza por el químico que utilizan.		Miryam Miranda	
Cumplimiento del 100% de los Protocolos de Bioseguridad frente a los del MinCIT con respecto a los casos positivos y con la verificación del uso adecuado de los EPP.		Miryam Miranda	



Solicitar a Alex la actualización por caja menor de la compra de las siete (7) canecas para la disposición final de los EPP y realizar la compra. Gloria contactar a la Ing. Carolina y revisar el tema de los stickers.		Miryam Miranda Gloria Echeverría	
Colocar en las recepciones de cada piso un atomizador con alcohol debidamente marcado.		Miryam Miranda	
Enviar la documentación del señor que reemplazó a Jhonathan Navia a partir del 19 de octubre.		Gladys Acuña	
Programar reunión con las señoras de Vigilancia Janeth y Ximena, de Serviaseo Jackeline y Adriana, para aclarar inconvenientes entre ellas. Igualmente hablar con Luz Marina Mesa.		Gloria Echeverría Fernando Martínez	

ASISTENTES:

NOMBRES	ENTIDAD / EMPRESA	CARGO	TEL/EXT	CORREO
DAVID RUIZ SOTELO	SERVIASEO S.A.	ASISTENTE DE OPERACION	3156135411	operaciones@serviaseo.com
GLADYS ACUÑA	SERVIASEO S.A.	SUPERVISORA DE RECORRIDO	3017384907	supcentro.operaciones@serviaseo.com
MIRYAM MIRANDA SUÁREZ	SERVIASEO S.A.	SUPERVISORA	3202183269	supervisora-aseo@mincit.gov.co
FERNANDO MARTINEZ MENDEZ	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	102011 - ASESOR	1837	fmartinez@mincit.gov.co
GLORIA INES ECHEVERRIA GARCIA	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y	312415 - TECNICO ADMINISTRATIVO	1479	gecheverria@mincit.gov.co



El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME DE
SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA
GRUPO CONTRATOS

	TURISMO			
LIBIA PATRICIA HIGUERA RODRIGUEZ	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	312414 - TECNICO ADMINISTRATIVO	1557	lhiguera@mincit.gov.co

AUSENTES:

NOMBRES	ENTIDAD / EMPRESA	CARGO	TEL/EXT	CORREO
---------	-------------------	-------	---------	--------

INVITADOS:

NOMBRES	ENTIDAD / EMPRESA	CARGO	CORREO
DAVID RUIZ SOTELO	SERVIASEO S.A.	ASISTENTE DE OPERACION	operaciones@serviaseo.com
FERNANDO MARTINEZ MENDEZ	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	102011 - ASESOR	fmartinez@mincit.gov.co
GLADYS ACUÑA	SERVIASEO S.A.	SUPERVISORA DE RECORRIDO	supcentro.operaciones@serviaseo.com
GLORIA INES ECHEVERRIA GARCIA	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	312415 - TECNICO ADMINISTRATIVO	gecheverria@mincit.gov.co
LIBIA PATRICIA HIGUERA RODRIGUEZ	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	312414 - TECNICO ADMINISTRATIVO	lhiguera@mincit.gov.co
MIRYAM MIRANDA SUÁREZ	SERVIASEO S.A.	SUPERVISORA	supervisora-aseo@mincit.gov.co

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

FERNANDO MARTINEZ MENDEZ

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



102011 - ASESOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
ACTIVIDADES	AM-OC 43041_2661_23787_69509.doc